



PARLAMENTO DE CANTABRIA
DIARIO DE SESIONES

Año XXII - VI LEGISLATURA - 8 de octubre de 2003 - Número 20 Página *** Serie B

COMISION DE EDUCACIÓN

PRESIDENTE: ILMA. SRA. DOÑA ROSA VALDÉS HUIDOBRO

Sesión celebrada el miércoles, 8 de octubre de 2003

ORDEN DEL DIA

Página

- 01.- Elección de Presidente de la Comisión.
- 02.- Comparecencia de la Consejera de Educación, a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno, a petición propia –art. 168 R.- (BOPCA nº 19, de 10.09.2003) [6L/7810-0012]

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Buenos días.

Vamos a dar comienzo la sesión de la Comisión de Educación, y el primer punto del orden del día es la ~~elección del Presidente de la Comisión conforme al artículo 39.2 del Reglamento de la Cámara.~~

Por eso voy a pedir a los Grupos que vayan designando sus candidatos.

Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Grupo Regionalista no presenta candidato.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. GUERRERO LÓPEZ: El Grupo Parlamentario Socialista presenta a Susana Mediavilla Garmendia.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: No presenta candidatura.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): Muy bien.

Pues vamos a proceder a la votación, y ruego a la Secretaria que vaya leyendo a las personas que tienen que acudir a votar.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:

D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Me abstengo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:

D. Santos Fernández Revollo

Dña. Tamara González Sanz.

Me abstengo.

D. José Guerrero López.

Dña. María Sofía Juaristi Zalduendo.

LA SRA. JUARISTI ZALDUENDO: Me abstengo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Dña. Susana Mediavilla Garmendia.

D. Arturo Roiz García.

Dña. María Rosa Valdés Huidobro.

Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos.

LA SRA. URRUTIA DE LOS MOZOS: Me abstengo.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Susana Mediavilla Garmendia, Susana Mediavilla Garmendia, Susana Mediavilla Garmendia, Susana Mediavilla Garmendia, Susana Mediavilla Garmendia.

Cinco votos.

LA SRA. PRESIDENTA (Valdés Huidobro): La Presidenta es Susana Mediavilla Garmendia por cinco votos a favor y cuatro abstenciones.

Ruego a la Sra. Presidenta que ocupe su lugar para continuar con el orden del día.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Educación.

Agradecemos en primer lugar, la presencia de la Sra. Consejera y los Cargos de su equipo, y a continuación nos recuerda la Secretaria el orden del día.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Punto segundo del orden del día: ~~Comparecencia de la Consejera de Educación a fin de informar sobre los planes, proyectos y programas a desarrollar por los distintos departamentos, a solicitud de cuatro Diputados del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno a petición propia.~~

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Bien.

Recordar que en primer lugar intervendrá la

Consejera, sin tiempo limitado. Posteriormente lo harán los Portavoces de cada Grupo a quienes contestará la Consejera, bien individual o colectivamente.

Damos la palabra a Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos):
Gracias Presidenta. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar, buenos días a todos y a todas. Es para mí un honor y una satisfacción comparecer hoy en esta Comisión de Educación, pues la pasada legislatura fui Diputada de esta Cámara y conozco y reconozco el valor y la importancia de este Parlamento.

Para mí la actividad parlamentaria es fundamental, así lo he vivido en los últimos cuatro años, y desde mi Consejería estaremos a disposición de este Parlamento y de quienes representan la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Región.

Reconocido el importante valor de la actividad parlamentaria, paso a presentarles a todos y todas ustedes el equipo de la Consejería de Educación que me acompaña en esta comparecencia, y que está compuesto por el Secretario General de Educación, D. José Carlos Crespo Velasco; el Director General de Personal y Centros Docentes, D. Ramón Ruiz Ruiz y el Director General de Ordenación e Innovación Educativa, D. Roberto Cayón Fernández.

Hecha esta introducción y esta presentación paso a desarrollar el objeto de esta comparecencia, que no es otro que presentarles los objetivos y las acciones que la Consejería de Educación va a desarrollar a lo largo de toda la legislatura.

Siendo uno de los objetivos prioritarios de este Gobierno Regional, la potenciación del sistema educativo de Cantabria en su conjunto. Potenciación que si quiere ser realista debe de partir de una análisis de la realidad existente para introducir en ella las políticas educativas más adecuadas. Este conocimiento de la realidad ha requerido una información previa y un análisis que se ha venido realizando a lo largo de los tres últimos meses por el equipo de esta Consejería.

Para ello hemos visitado los centros docentes, hemos mantenido encuentros y entrevistas con los agentes sociales, con directores de los centros de primaria y secundaria, tanto por parte de esta Consejera como por parte de los Directores Generales. También hemos mantenido reuniones con diferentes asociaciones y colectivos profesionales, y hemos procedido al análisis de diversa documentación.

Estos son los instrumentos que nos han permitido confeccionar un retrato de la actual situación educativa de Cantabria. Situación Señorías, globalmente mejorable en la que se detectan deficiencias en aspectos tales como la carencia de infraestructuras que tienen los centros públicos, tanto en instalaciones deficientes en los centros docentes como en la falta de equipamiento de los ciclos formativos.

Una excesiva calma en los centros educativos con relación a la innovación y a proyectos docentes compartidos, una cultura escolar muy academicista y una organización de los centros poco flexible. Una atención a la diversidad excesivamente fragmentada basada casi exclusivamente en los especialistas y, por tanto, con escasa visión global por parte del centro educativo.

Una formación profesional que languidece sin un plan global y sin un Consejo Regional de Formación Profesional, sin actividad desde el mismo momento de su creación. Una escasa relación y colaboración interinstitucional y entre Consejerías, aspecto imprescindible en temas como la formación profesional, la transversalidad, la atención a minorías étnicas y a emigrantes o el tratamiento de niños y jóvenes con conductas de inadaptación social.

Una formación permanente del profesorado con tendencia a la centralización y a refugiarse en la propia institución, utilizando mayoritariamente modalidades formativas alejadas de la práctica docente y del contexto escolar. Una escasa complementariedad entre los servicios de apoyo externo a los centros educativos, cierta dificultad de coordinación y de trabajo en equipo en las etapas educativas y en las transiciones entre ellas. Y una escasez, por no decir una carencia absoluta, de normativa propia, actuando más como una delegación de Madrid que como una Consejería con proyecto propio.

Señorías, muchas más podrían ser las carencias que habría que aducir, pero para acabar esta relación quiero señalar algo que ha caracterizado la política educativa de los últimos años. Se han publicitado mediáticamente multitud de planes, proyectos, órdenes y subvenciones de diferente naturaleza inconexas entre sí, sin que hayan tenido incidencia alguna en la mejora del sistema educativo.

Porque se ha considerado que con el simple hecho de anunciar medidas se lograban los objetivos. Es decir, se ha empleado una política de mero procedimiento invocativo, se ha hecho mucho ruido y ha habido pocas nueces. Una política Señorías, sin dirección y sin modelo educativo a pesar que desde la anterior Administración se hacía referencia constante a la existencia del mismo.

Realizado este análisis de la realidad, esta Consejería de Educación, esta nueva Administración Educativa sí tiene un modelo educativo que hoy vengo a hacer explícito en esta Cámara. Modelo que partiendo de una concepción de la educación como servicio público, cuya finalidad es la igualdad real de oportunidades para todos los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria, se basa en los siguientes principios: participación y democratización, equidad e igualdad de oportunidades, apertura de los centros a la Comunidad, innovación e investigación educativa, una cultura de la evaluación y autoevaluación y calidad educativa para todos.

Principios que paso a exponerles brevemente.

El primero, el de la participación y democratización. Esta Administración cree firmemente en la participación real de todos los sectores implicados en el proceso educativo, y en la democratización de la vida de los centros. Queremos que los centros educativos se transformen en auténticas comunidades democráticas de aprendizaje, superando las concepciones de organizaciones formales burocráticas.

Entendemos que la participación real de la comunidad educativa es una exigencia de calidad. La participación, por tanto debe ser un instrumento para superar concepciones de mera eficiencia aparente en la gestión escolar, y convertirla en cambio en un elemento educativo.

Una cultura participativa que no debe quedarse solamente en la gestión del centro, sino que debe de alcanzar la vida del aula utilizando pedagogías y metodologías participativas y colaboradoras que ayuden al alumnado a aprender y poner en práctica los principios democráticos.

La creencia de esta Administración en la validez de este principio debe llevarnos a una descentralización real de funciones, y a un talante democrático en su relación con los centros. Creencia que sin embargo no está reñida con un control democrático de los mismos y del profesorado.

En segundo lugar, partimos del principio de equidad e igualdad de oportunidades. Uno de los objetivos que nos hemos propuesto es impulsar de manera relevante en nuestra Comunidad Autónoma la equidad e igualdad de oportunidades para todos y todas. Sé que para algunos este es un tema que se agota de manera simple proclamando la libertad de elección de centro educativo, sin embargo este principio descansa sobre variables muy complejas que les voy a señalar.

La primera, la referida a la universalización de la escolaridad, en la que si bien se ha avanzado de forma notable en la educación obligatoria aún encontramos límites importantes en el tratamiento de cero a tres años. En la desigual distribución geográfica de los servicios de la educación post obligatoria, y en la dificultad de conseguir una titulación adecuada para una fracción amplia de nuestros jóvenes.

Otra variable es la igualdad de recursos escolares que resultan cruciales para todo aquél alumnado que es más pobre, desde un punto de vista económico y cultural. La igualdad formal en el tratamiento del alumnado, un tratamiento formalmente igual para todos combinado con situaciones de partida desiguales, constituye una garantía de resultados equívocos e injustos.

Y frente a ello queremos potenciar la capacidad de la escuela para atender las características específicas del alumnado y del medio. La pretendida neutralidad de la cultura escolar que selecciona como ciertos y universales unos haberes mientras silencia otro y margina otros, en virtud de unos criterios no siempre explícitos que responden, la mayoría de las veces, a la lógica de las culturas y grupos dominantes, y que es indispensable por tanto que tomemos conciencia de las desigualdades y que las tratemos de manera adecuada.

Y por último, la compensación de las desigualdades socio familiares, que es para nosotros una condición sine qua non para la calidad de la educación. Y esto significa dedicar más recursos a aquellos grupos de alumnado y contextos educativos que tienen más necesidades, no solamente económicas sino culturales.

En definitiva, queremos alejarnos de un discurso falsamente igualitario poniendo en marcha medidas que contribuyan a que la educación de nuestra Región sea más equitativa y facilitadora de una auténtica igualdad de oportunidades.

El tercer principio es la apertura de los centros a la Comunidad, la escuela entendida como educación formal aunque sigue siendo la institución educativa más importante no puede dar por sí sola respuesta a las demandas complejas y cambiantes que la sociedad moderna nos plantea. Un servicio educativo moderno debe buscar la complementariedad de los diferentes sistemas para responder de forma integral a la formación académica y humana de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Es necesario que la educación formal siga siendo el núcleo de los aprendizajes, pero al mismo tiempo tiene que salir al encuentro de otras iniciativas y necesidades que hagan compatible la vida familiar y laboral, la ampliación de la oferta de actividades

extraescolares y el disfrute de un ocio creativo.

La educación desde una perspectiva global debe ser un instrumento de progreso de ciudadanía, de lucha contra la exclusión social y de defensa de los valores de convivencia y tolerancia. Y para contribuir a esta finalidad los centros educativos deben abrirse a la Comunidad y aprender a colaborar con todas las instituciones y agentes potencialmente educativos.

Para ello, la Consejería de Educación plantea un plan de apertura de los centros con diferentes niveles de implicación y complejidad, de forma que cada comunidad educativa elija la opción más adecuada para sus necesidades y posibilidades.

El cuarto principio es el que se refiere a la innovación e investigación educativa. Desde la Consejería de Educación creemos en la innovación educativa como mecanismo para ahondar en una comprensión, en una formación comprensiva e integral. Innovación que trata de convertir las escuelas en lugares más democráticos, atractivos y estimulantes, donde no solamente se facilite la adquisición del conocimiento sino también la comprensión de lo que da sentido al propio conocimiento cuando este se relaciona con el sujeto y el contexto.

Una innovación educativa Señorías, que para que fructifique requiere apoyos y tiempo porque implica modificaciones en las prácticas y actitudes personales y profesionales.

Esta Administración Educativa sabe que la principal fuerza impulsora de la innovación y el cambio son los profesores y profesoras que trabajan coordinada y cooperativamente en los centros, con el compromiso de fortalecer la democracia escolar. Y por ello la Administración potenciará la formación permanente del profesorado, el intercambio entre profesores y la innovación e investigación educativa.

El quinto principio es establecer una cultura de la evaluación y autoevaluación. Cualquier entidad, cualquier organización de personas que tenga unos fines, unas funciones y ponga unos medios para lograrlos, está obligada a pensar y repensar sobre la relación y coherencia entre los fines que persigue y los medios que pone para ello.

Esto, que es un principio universal, elemental y útil para toda entidad y organización, es además una responsabilidad para una Administración Educativa. Necesitamos reflexionar continuamente sobre la relación y coherencia que guardan los medios que ponemos las medidas que tomamos, las prácticas que llevamos a cabo y las funciones que la sociedad nos encomienda.

Creemos que de manera permanente toda la

comunidad educativa de Cantabria necesita pensar colectivamente si el camino por el que vamos nos conduce al lugar donde queremos llegar.

La evaluación y autoevaluación se nos presenta así no solo como un principio que nos guía sino a la vez como un instrumento básico para que la Administración en su conjunto, los centros, los equipos y los grupos de personas implicados en las tareas educativas, puedan profundizar en....

(Desconexión de micrófonos)

... maneras de entender la evaluación. Existen modelos jerárquicos de mero control externo que atiende solamente a aspectos fácilmente observables o mensurables, y que abandonan la esencia de los procesos educativos.

Lejos de este modelo, la actual Administración Educativa apuesta firmemente por un modelo participativo y democrático en el que todas las personas implicadas puedan aportar sus puntos de vista, aunque sean divergentes, de manera que las decisiones se puedan tomar de la manera más informada y contrastada posible. Modelo además que tiene como valor supremo la responsabilidad.

Así pues impulsaremos el desarrollo de una cultura de la evaluación y autoevaluación en toda la comunidad educativa de Cantabria.

Y en último lugar, el principio de calidad educativa para todos. Toda Administración Educativa está obligada a perseguir la búsqueda de la calidad, por eso consideramos la calidad educativa para todos un principio fundamental que guiará nuestra actuación.

Ahora bien, como siempre y como en todo hay diferentes maneras de entender la calidad en educación, y no todas contribuyen a lo mismo. No es igual entender la calidad como algo externo que nos es concedido si cumplimos unos estándares establecidos, que comprenderla, como hacemos nosotros, como un conjunto de valores, actitudes y procedimientos que se ponen en juego durante el proceso educativo para enriquecer la vida de las personas.

No nos conformamos, por tanto, con un concepto de calidad reducido a una mera declaración de intenciones o que se asocie únicamente a indicadores de eficacia en la gestión o de rendimiento escolar, sino que queremos que sea una realidad tangible ahí donde nuestro trabajo y dedicación deben de influir de forma más notable. El centro educativo, el alumnado y la comunidad escolar en su conjunto.

Por ello, los indicadores de calidad no deben

ser impuestos desde el exterior, sino que deben ser identificados por las personas que participan en el proceso educativo de acuerdo con un sistema de valores propios y compartidos.

Así pues proponemos una calidad educativa para todos y todas basada en una dimensión ética, esta calidad se mejora poniendo en juego procedimientos como el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones informada y contrastada para que enriquezca tanto al proceso educativo como a la sociedad en su conjunto.

Hasta aquí, Señorías, hemos puesto de manifiesto los principios en los que se basa nuestro modelo educativo, pero un modelo no se compone solo de principios sino que en coherencia con ellos debe de presentar unas orientaciones que sean el denominador común de todas las acciones que se desarrollen en los diferentes ámbitos de actuación.

Orientaciones que podemos transformar en objetivos tendencia de la legislatura y que van encaminadas a incentivar la participación consciente y responsable de profesorado y de la comunidad educativa, a facilitar el desarrollo profesional del profesorado a través de la participación en procesos de innovación e investigación educativa, atender las problemáticas reales de los centros y las diferentes realidades de los mismos, acercando a ellos los recursos y la formación.

Potenciar la coordinación entre etapas y centro creando redes de centros y profesores en ámbitos concretos de actuación. Propiciar –como les decía- una cultura de la evaluación y la autoevaluación como vehículo para el cambio educativo y toma de decisiones informadas y fundamentadas.

Enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de propuestas curriculares relevantes y significativas para el alumnado, capaces de relacionar el conocimiento escolar y experiencial con la finalidad de lograr una ciudadanía crítica, libre y responsable.

Democratizar el acceso a los programas y proyectos apoyando propuestas autónomas de grupos de profesorado, potenciando la implicación de los centros y con discriminación positiva hacia aquellos centros que tienen problemáticas especiales.

Incrementar la colaboración con otras instituciones y colectivos, de manera que entre todos podamos contribuir realmente a la atención y formación integral de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Dinamizar la formación profesional,

racionalizar y potenciar la atención a la diversidad, abrir la escuela a la realidad social apoyando e impulsando propuestas y proyectos que estrechen la relación entre la vida académica o escolar y los problemas y la vida real de las personas.

Impulsar la puesta en marcha de una normativa específica para Cantabria que atienda de manera adecuada y cercana la idiosincrasia y las necesidades de nuestra comunidad educativa. Consolidar la utilización de las nuevas tecnologías, como un recurso en el que hay que poner en marcha un Plan Director de PIC en la educación de Cantabria.

Y sobre todo, Señorías, actuar desde un clima de diálogo permanente con toda la comunidad educativa. Todos estos principios y objetivos, Señorías, se deben poner de manifiesto en unos ámbitos de actuación y traducirse en unas acciones concretas a lo largo de toda la legislatura.

Para no hacer prolija la enumeración voy a señalar primero cuatro ámbitos de actuación que son imprescindibles y demandados por el conjunto de las etapas educativas, para lograr un enriquecimiento del proceso educativo.

Estos ámbitos de actuación son: calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, los medios y recursos que se ponen al servicio de la educación, atención a la capacidad individual y cultural de los sujetos y potenciación del capital social y cultural externo.

Paso a exponer, Señorías, las actuaciones que podemos llevar a cabo para el conjunto de la legislatura en cada uno de estos ámbitos. En cuento a la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, decirles que el proceso de enseñanza y aprendizaje es el núcleo y la esencia de la educación. Todo lo dicho no serviría de nada si esos principios no estuvieran presentes en él contribuyendo a la calidad del mismo.

De cómo se entienda este proceso, de lo que pase en él, de cómo se lleve a término o de cómo se impliquen en él las personas depende en gran medida la calidad educativa. Por ello es necesario cuidarlo, atenderlo y apoyarlo.

En primer lugar, llevaremos a cabo la elaboración de un currículum para Cantabria en todas y cada una de las etapas educativas junto con unas orientaciones didácticas y para la evaluación, poniendo sumo cuidado en la selección y organización de contenidos curriculares que se realicen.

Apostaremos por el uso de aquellos enfoques didácticos que acierten a relacionar la vida

académica y escolar con la vida y los problemas de las personas. Apoyaremos decididamente a aquellos grupos de profesores que quieran apostar por el cambio y la innovación en aspectos organizativos del aula y del centro, como son los referidos a agrupamientos, espacios, tiempos y el uso de metodologías activas.

Igualmente impulsaremos la divulgación, publicación y difusión de experiencias, ejemplificaciones y materiales curriculares que sirvan de ayuda y referencia al profesorado para mejorar dichos procesos. Y haremos anualmente convocatorias de ayudas para llevar a cabo proyectos de innovación educativa y los apoyaremos decididamente en su desarrollo.

El segundo ámbito de actuación es el referido a los medios y recursos que se ponen al servicio de la educación y que resultan indispensables para poder llevar a cabo la acción de educar con garantías de calidad. Este ámbito requiere una atención muy significativa desde nuestra posición política, ya que creemos que es responsabilidad de la Administración poner al servicio de la educación de los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria cuantos medios y recursos sean posibles.

Diferenciaremos, para su explicación, las medidas que vamos a poner en marcha en relación con los medios materiales, los recursos humanos y las medidas de apoyo al profesorado.

Cierto es que no podemos disponer de todos los recursos que podrían necesitarse, pero nos comprometemos a optimizar esos recursos y a dar prioridad a aquellas necesidades que más redunden en beneficio de la calidad educativa.

En cuanto a medios materiales, elaboraremos planes plurianuales para la construcción de nuevos centros educativos que atiendan a las necesidades de escolarización más urgentes. Asimismo mejoraremos los edificios escolares existentes y les dotaremos de mobiliario y equipamiento, especialmente en los ciclos formativos.

Ampliaremos el número y dotación económica de las becas de ayuda para el transporte y los comedores escolares, y equiparemos adecuadamente a los centros educativos en relación con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Crearemos progresivamente una red de centros públicos para la etapa educativa preescolar de cero a tres años. Iniciaremos la educación secundaria bilingüe en el Instituto Cantabria, y ampliaremos la oferta bilingüe a otro u otros centros de infantil y primaria de la Región.

De la misma manera seguiremos potenciando las secciones bilingües en los centros educativos. Implantaremos progresivamente la gratuidad de libros de texto y materiales curriculares para los segmentos de alumnado más desfavorecidos, y revisaremos el Plan Regional de Bibliotecas dotándolo con fondos bibliográficos.

En relación con los recursos humanos adecuaremos las plantillas a las necesidades de los centros escolares, ampliando las plantillas de los equipos psicopedagógicos y de los equipos de atención temprana. Y reorganizaremos los equipos de la Consejería de educación dotándoles de una mayor funcionalidad.

En cuanto a las medidas de apoyo al profesorado, incrementaremos el número de licencias por estudios e investigación, implantaremos progresivamente periodos no lectivos para la formación permanente del profesorado, y desarrollaremos medidas en relación con la salud laboral de los docentes.

Asimismo pondremos en marcha medidas tendentes a la dignificación social y económica del profesorado, y realizaremos reducciones horarias de jornada para el profesorado mayor de 55 años.

El tercer ámbito de actuación es el que se refiere a la atención, a la capacidad individual y capital cultural de los sujetos. Vamos a realizar un informe en relación con la situación real de la atención a la diversidad del alumnado. Los alumnos con necesidades educativas especiales, las minorías étnicas, el alumnado emigrante y el alumnado superdotado. Un informe que sirva de base para la definición más ajustada de los diferentes perfiles profesionales que intervienen en ella.

Celebraremos un congreso regional de orientación educativa y atención a la diversidad con la finalidad de realizar una planificación de este ámbito durante toda la legislatura. Vamos a definir las plantillas básicas y a dotar a cada centro del profesorado especialista necesario.

También reorganizaremos la estructura y funciones de los equipos psicopedagógicos en relación con los centros educativos, y solicitaremos y evaluaremos un plan de refuerzo educativo para el primer ciclo de educación primaria y de educación secundaria a cada centro educativo, especialmente en las áreas instrumentales.

Proporcionaremos a través de las instituciones pertinentes recursos didácticos y materiales para el apoyo al alumnado. Colaboraremos también con diferentes instituciones para prestar una atención más global al alumnado

con necesidades educativas especiales. Y utilizaremos los centros específicos de educación especial como centros de recursos y de apoyo a la escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales.

En el ámbito de la potenciación del capital social y cultural externo, somos conscientes de que el sistema escolar tiene dificultades para integrar social y culturalmente al alumnado más allá de las fronteras físicas del centro educativo.

Y, sin embargo, tenemos la certeza de que el éxito escolar, pero sobre todo el personal, necesita de unas condiciones familiares y contextuales que coadyuven a una educación integral de nuestros niños y jóvenes.

Esta tarea de incrementar el capital cultural y social externo en la escuela necesita de la profesionalidad del profesorado, así como también de su complementación a través de la colaboración con animadores, formadores y otras personas dispuestas a intervenir desde fuera de la escuela.

Para ello, esta Administración fomentará programas de sensibilización con la finalidad de promover la participación e implicación de personas y colectivos en los temas educativos. Vamos a poner en marcha una campaña de sensibilización a las familias, para fomentar su corresponsabilidad en el proceso educativo. Y llevaremos a cabo en cada centro un plan de acogida destinado a las familias del alumnado, especialmente del alumnado emigrante.

Fomentaremos también junto con las Administraciones Locales perfiles profesionales que hagan de nexo entre los centros educativos y las colectividades específicas. Y potenciaremos las colaboraciones con Ayuntamientos y colectivos, para el desarrollo conjunto de actividades socio culturales.

Vamos a poner en marcha, como les decía, un Plan de apertura de los centros educativos que va desde la utilización de las infraestructuras deportivas y otros servicios del centro, pasando por proyectos de ampliación de jornada escolar, hasta la colaboración en planes educativos de zona o municipio que posibiliten la definición de municipios educadores.

Potenciaremos, igualmente, la relación existente con las asociaciones y federaciones de padres y madres de alumnos, y fortaleceremos el Consejo Escolar de Cantabria como órgano en el que están representados los diferentes sectores implicados en el sistema educativo. Todas estas medidas irán acompañadas de las correspondientes subvenciones y ayudas económicas e incremento de recursos humanos.

Hasta aquí Señorías, hemos señalado unos ámbitos de actuación comunes a todas las etapas educativas, pero quiero señalar también unos ámbitos de actuación más concretos, que si bien participan igualmente de las actuaciones anteriores, consideramos que deben de tener un tratamiento específico.

En este apartado me voy a referir a la formación profesional, al periodo educativo de preescolar, a la educación permanente de personas adultas y a las enseñanzas de régimen especial.

La formación profesional representa otro de los desafíos a los que esta Administración quiere hacer frente. Compartimos la idea de muchos discursos políticos y sociales europeístas, que sitúan a la formación profesional como el núcleo del futuro económico de Europa. Formaciones profesionales que se configuran y concretan a través de la competitividad y la formación a lo largo de la vida de un sistema profesional abierto y que reclaman, a los nuevos titulados, capacidades generales que les permitan atender los desafíos de una sociedad y de un mercado laboral en permanente cambio.

Conscientes de la importancia que tiene este tema de la formación profesional, esta Administración ha creado dentro de la estructura administrativa la figura de un coordinador jefe de formación profesional, que tendrá entre otras funciones la planificación y programación a medio plazo de las enseñanzas de formación profesional regladas, y de la ordenación académica de las enseñanzas de FP en el ámbito de competencia de la Consejería de Educación.

También vamos a revitalizar la Comisión Regional de Formación Profesional de Cantabria, paralizada desde su constitución en el año 2001, con el fin de avanzar en la coordinación entre las diversas Administraciones con responsabilidad en la formación profesional.

Por otro lado vamos a revisar el mapa de la oferta de ciclos formativos, con criterios de adecuación a las demandas de cualificación reales del sistema productivo, e implantaremos a lo largo de la legislatura algún centro integrado de formación profesional que contemple los tres subsistemas.

Vamos a desarrollar un plan plurianual que de respuestas a las insuficiencias y falta de renovación y actualización de los equipamientos de los ciclos formativos, y ampliaremos la oferta de formación profesional reglada a distancia, y buscaremos soluciones a los problemas que han impedido hasta este momento incluir en la oferta de FP reglada las familias profesionales de edificación y obra civil y actividades marítimo pesqueras.

Respecto al periodo educativo preescolar de cero a tres años, queremos señalar que somos conscientes de la importancia que tiene el mismo para el desarrollo social, intelectual y emocional de los niños y niñas. Creemos que no es un periodo cualquiera y que de él depende buena parte de la configuración futura de los niños.

Por ello, Señoras y Señores Diputados, queremos ahondar en su carácter educativo. Vamos a desarrollar para la Comunidad Autónoma de Cantabria el Decreto que establece los aspectos educativos básicos de la educación preescolar, y vamos a impulsar —como les avanzaba anteriormente— una red pública de preescolar cero a tres años en colaboración con otras Consejerías del Gobierno de Cantabria y con los Ayuntamientos.

Voy a hablar ahora de la educación permanente de personas adultas. Ya hemos comentado, en el ámbito de la formación profesional, la importancia capital que tiene en la sociedad presente y futura el aprendizaje a lo largo de la vida de las personas. La educación básica cuando logra sus propósitos suscita los deseos de seguir aprendiendo.

Esperamos que el conjunto de medidas que venimos anunciando para la educación formal y no formal nos lleve en un futuro inmediato a un incremento de la demanda de educación de personas adultas en sus diferentes aspectos.

Educación permanente de personas adultas que como sabemos está íntimamente ligada a la igualdad de oportunidades. Como dice el informe de la UNESCO, se convierte en un imperativo democrático.

Aunque algunas de las medidas comentadas para la formación profesional tienen incidencia en este ámbito de actuación, voy a señalar algunas que considero más específicas.

Vamos a ampliar la capacidad de titulación de graduado de educación secundaria a todos los centros de adultos de la Comunidad Autónoma, y es objetivo de esta Consejería ampliar la red ahora existente en centros y aulas haciendo llegar la oferta a zonas de Cantabria que ahora no pueden disfrutar de la misma. También colaboraremos con los Ayuntamientos para promover y dinamizar actividades de formación para el conjunto de ciudadanos y ciudadanas a través de ayudas a proyectos específicos. Y elaboraremos los reglamentos orgánicos de los centros de adultos y la normativa derivada en este campo de la LOCE.

Me referiré ahora a las enseñanzas de régimen especial. Respecto de las enseñanzas de régimen especial quiero centrarme en algunos

aspectos en los que merece la pena detenerse.

Si por un lado consideramos que la educación artística básica se atiende de forma reglada en los centros ordinarios de cada una de las etapas educativas, también es cierto que cada día se incrementa el número de personas que demandan una formación específica en estos campos.

Con el fin de atender esta demanda, impulsaremos la creación de dos conservatorios elementales de música, uno en Torrelavega y otro en la zona oriental de Cantabria. Y crearemos en colaboración con los Ayuntamientos escuelas municipales de música.

Crearemos igualmente una escuela superior de arte en Cantabria, en la que se impartirán enseñanzas regladas de diferentes especialidades que den respuesta al alumnado del bachillerato de arte.

Analizados estos ámbitos de actuación más específicos, me voy a detener ahora en cuatro aspectos que tienen un carácter transversal con relación a los ámbitos de actuación que hasta ahora he comentado. Es decir, que están presentes en todos y cruzan cada uno de ellos.

Me voy a referir a la formación permanente del profesorado, a la cultura y organización de los centros educativos, a la coordinación y colaboración inter-Consejerías del Gobierno de Cantabria, y al desarrollo de una normativa específica para nuestra Comunidad.

En cuanto a la formación permanente del profesorado, es uno de los pilares básicos del cambio educativo que queremos llevar a cabo. En ella se sustentan tanto la mejora continua de los centros como la del desempeño de la tarea diaria de enseñar.

Cantabria necesita definir un modelo de formación que sirva de referente, guíe y oriente nuestra actividad. Un modelo de formación que no ha tenido en los últimos años y que nosotros vamos a impulsar con decisión. Un modelo, que entre otros aspectos, potencia la intervención en los contextos cercanos a los problemas, prime el desarrollo profesional a través de la indagación sobre los problemas en la práctica del aula y del centro, trabaje con diferentes itinerarios formativos e intente transformar simultáneamente creencias y prácticas.

Definiremos y desarrollaremos pues un modelo de formación para Cantabria, que con las características que les he descrito sirva de motor para la mejora y el cambio educativo en nuestra Región. Presentaremos un plan anual de formación que apueste por modalidades de formación que conjuguen teoría y práctica, orientadas hacia las problemáticas reales de los centros.

Fomentaremos actividades formativas que surjan de proyectos de equipo y de centro, impulsando la formación en los mismos centros educativos a través de convocatorias específicas.

Vamos a iniciar la colaboración entre los centros educativos de educación primaria y secundaria con los departamentos de la facultad de educación, para el desarrollo de investigaciones aplicadas a diferentes áreas y aspectos del quehacer educativo.

Por otro lado, vamos a poner en marcha planes de formación para colectivos específicos, para los asesores de formación equipos psicopedagógicos, profesorado de alumnado extranjero, profesorado especialista y equipos directivos.

Y también evaluaremos la incidencia o impacto de la formación en la realidad de los centros educativos, y modificaremos los perfiles profesionales de las asesorías y la estructura demasiado centralizada de los centros dedicados a la formación permanente del profesorado, acercando esta formación también a través de las nuevas tecnologías. Por último, en este apartado y a lo largo de la legislatura avanzaremos hacia la creación de un centro de innovación y evaluación para Cantabria.

El segundo aspecto de carácter transversal es la cultura y organización de los centros escolares. La cultura y organización de los centros escolares es el marco y el mecanismo que facilita o condiciona los procesos de comunicación, la socialización profesional y la oferta educativa que se hace al alumnado.

Existen diferentes modelos de entender la cultura y organización escolar. Algunos modos no serían coherentes con los principios y postulados que venimos defendiendo en nuestro modelo educativo. Por ello apostamos por una respuesta organizativa de la escuela, capaz de crear un clima de intercambio y de experiencia.

Proponemos un marco de cultura y organización escolar que superando la fragmentación curricular, el aislamiento, la rutina, permita un rearme moral, intelectual y profesional del profesorado a través del control sobre su propio trabajo.

Vamos a potenciar los proyectos de organización flexible de centro para atender más adecuadamente la realidad de su alumnado, y publicaremos y difundiremos experiencias organizativas desarrolladas con éxito en los diferentes centros de Cantabria.

Otra actuación que vamos a llevar a cabo es la colaboración y el intercambio de ideas de la Administración Educativa con los directores de los institutos de educación secundaria y con los centros de educación primaria e infantil. Desarrollaremos un proceso de autoevaluación y evaluación externa con la participación de toda la comunidad educativa, con la finalidad de ir introduciendo los cambios necesarios en los diferentes centros. Y fomentaremos la formación específica de equipos directivos como líderes pedagógicos y organizacionales, elaborando también los nuevos reglamentos orgánicos de los centros.

Dentro de este ámbito dedicado a la cultura y organización de los centros queremos señalar algunas actuaciones relativas a la educación en las zonas rurales de Cantabria. Así, por ejemplo, replantaremos el modelo organizativo de los colegios rurales agrupados, en busca de soluciones que logren fortalecer la escuela pública en el contexto rural.

De igual manera llevaremos a cabo medidas de discriminación positiva con aquellos centros que tengan especial necesidad, como núcleos aislados o con carencias socio educativas derivadas del contexto. Y consideraremos la conveniencia de crear centros de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria en algunas zonas rurales de nuestra Comunidad.

Voy a hablar ahora de la coordinación y colaboración inter Consejerías del Gobierno de Cantabria. Un sistema educativo complejo como el que venimos anunciando demanda la colaboración y coordinación entre las diferentes Consejerías del Gobierno de Cantabria. Además se cumple así uno de los objetivos de este Gobierno, que es el logro de la transversalidad.

Abiertos a la colaboración con todas las Consejerías entendemos que es con la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico y con las Direcciones Generales de Servicios Sociales de Mujer, de Asuntos Europeos y de Juventud con las que mantendremos una más intensa coordinación y colaboración.

Los ámbitos de actuación de esta Consejería, más afectados por esta relación, son sin duda la atención a la capacidad individual y al capital cultural de los sujetos, y la educación preescolar en relación con la Dirección de Servicios Sociales, con la que trabajaremos estrechamente, en actuaciones como la atención al alumnado en riesgo de inadaptación social o de patologías conductuales diversas.

Por otro lado, en ámbitos como la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la formación del profesorado trabajaremos con las

direcciones Generales de la Mujer y de Asuntos Europeos, en actuaciones como la introducción y tratamiento de valores en el currículum, presentación de propuestas desde la transversalidad y colaboración en proyectos de educación para el desarrollo.

Y es en el ámbito de la potenciación del capital social y cultural externo, y especialmente en el programa de apertura de los centros donde tendremos más relación con la Dirección de Juventud. En actuaciones tendentes a proporcionar personal cualificado para el desarrollo de actividades extraescolares y socio culturales que comporten un ocio rico y creativo, y en el desarrollo conjunto de planes de dinamización.

De igual modo, en el ámbito de la formación profesional trabajaremos y coordinaremos nuestras actuaciones con la Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico.

En definitiva, estos son ejemplos que queremos que sirvan para hacer visible la necesidad y la relevancia de este ámbito de actuación transversal, que sirve para dar coherencia y globalidad no solamente a las propuestas de nuestra Consejería, sino a toda la actuación del Gobierno de Cantabria.

Y, por último, me referiré al desarrollo de una normativa específica para Cantabria. Para finalizar este bloque de ámbitos de actuación quiero hacer breve mención a esta tarea, ya señalada al principio como carencia, y es la necesidad de desarrollar una normativa específica para Cantabria en las diferentes etapas educativas.

Esta tarea estará supeditada al desarrollo normativo de la Ley Orgánica de Calidad de la Educación, que como norma básica tendremos que aplicar en nuestra Comunidad Autónoma. No obstante anuncio Señorías, que en el desarrollo de la normativa específica para Cantabria, intentaremos minimizar aquellos aspectos educacionales u organizativos que no consideramos beneficiosos para el sistema educativo cántabro.

Para finalizar haré referencia a las instituciones universitarias. En primer lugar, hablaré de nuestra Universidad de Cantabria, que es una de las plataformas fundamentales para el desarrollo de nuestra Región y pilar básico de la política educativa de este Gobierno.

La Universidad cántabra como sabemos goza de buena salud, de los estudios comparativos realizados en los últimos años se desprende que es la institución universitaria que más recursos obtiene por investigador, a través de convocatorias competitivas y de contratación de proyectos científicos.

Por otro lado es de destacar el esfuerzo de financiación que esta Comunidad ha realizado en los últimos años. Ahora bien, esta Consejería considera que hay aspectos que deben mejorarse, hasta convertir nuestro campus universitario en uno de los más atractivos de nuestro país.

Para ello esta Administración establecerá un marco estable de financiación a través de la elaboración de un contrato programa de carácter plurianual. Ampliaremos el potencial de nuestros recursos docentes e investigadores para garantizar la eficiencia del aprovechamiento social de los resultados. Y favoreceremos la educación permanente y su relación con la enseñanza superior.

Queremos reforzar también los recursos docentes e investigadores y favoreceremos la relación de la Universidad con el tejido social y productivo de nuestra Comunidad. Por supuesto que asumimos el reto de la incorporación de la Universidad de Cantabria al espacio Europeo de educación superior.

E igualmente incrementaremos las relaciones de colaboración con la Universidad Nacional de Educación a Distancia en Cantabria y con la UIMP, como instituciones que complementan de una forma importante la formación universitaria de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

Señorías, finalizo ya esta comparecencia ofreciendo y solicitando de todos ustedes la máxima colaboración para obtener lo que la sociedad actual nos demanda, que es un modelo educativo que de respuesta a los nuevos retos de la sociedad del Siglo XXI, desde la concepción de la educación como servicio público.

Un modelo educativo que debe cumplir con la función de garantizar la igualdad de oportunidades, posibilidades y de calidad educativa para todo el alumnado, y que debe posibilitar una educación integral que no solo forme buenos estudiantes y profesionales, sino que forme también ciudadanos y ciudadanas activos, libres y responsables.

Nuestro talante para llevar a cabo y poner en marcha este modelo educativo va a ser el diálogo y la participación, porque solo desde el diálogo y la participación comprometida de toda la comunidad educativa podemos mejorar la educación en nuestra Región.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Muchas gracias Sra. Consejera.

Continuamos la Comisión con el turno de

fijación de posiciones para los Grupos Parlamentarios que intervendrán en el siguiente orden: Grupo Regionalista, Grupo Socialista y Grupo Popular, disponiendo de diez minutos cada uno de ellos.

Comenzamos con el Portavoz del Grupo Regionalista, Sr. Santos Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias Sra. Presidenta.

Gracias Sra. Consejera por su comparecencia, así como agradezco también la presencia de los Altos Cargos de la Consejería.

Nos ha expresado un programa de actuación de la Consejería que yo calificaría de muy ambicioso y para el cual voy a comenzar por donde usted terminó, para lo cual contará con toda la colaboración del Partido Regionalista de Cantabria; porque esta filosofía educativa que usted nos ha expuesto aquí merece todo nuestro apoyo.

También voy a comenzar por lo último que nos ha expuesto usted, aunque ya lo había dicho antes también, que el objetivo de la educación tiene que ser conseguir una ciudadanía crítica, libre y responsable.

Por lo tanto esos objetivos desde el Partido Regionalista los compartimos plenamente, como me imagino que compartamos que en la educación es dónde está el futuro de nuestra Cantabria, y que es la educación el pilar básico de lo que queremos que sea Cantabria. Esto creo que lo compartimos todos los Grupos Políticos que formamos parte de este Parlamento.

Por cierto, es muy de agradecer la estima que tiene usted al Parlamento, a la actividad parlamentaria, porque efectivamente la voluntad del pueblo reside en el Parlamento, y el Parlamento tiene que tener un respeto del Gobierno derivado precisamente de esa representación que le otorga el pueblo de Cantabria. Por lo tanto, reconocer esa estima que usted ha expresado respecto al Parlamento de Cantabria.

Nos ha marcado usted como objetivo prioritario la potenciación del sistema educativo, nos ha dicho que ha mantenido entrevistas, reuniones con todo el mundo educativo, con todo el mundo interesado en la enseñanza, y lógicamente es todos los sectores que tienen algo que decir sobre la enseñanza, lo cual me parece correcto.

Era para conocer mejor la realidad, desde luego nos ha dado usted una visión pesimista de esa realidad con la que se ha encontrado, yo como desconozco el estudio y desconozco todo lo que se

haya podido realizar, pues no puedo opinar sobre el asunto.

Pero sí me he quedado con una frase después de ese análisis que ha hecho de la realidad educativa, al final, de la carencia de una normativa propia, que ha vuelto a insistir luego en el último apartado de que efectivamente tenemos que crear una normativa propia para Cantabria, en aquellos asuntos que nos atañen directamente dentro del sistema educativo. Para lo cual le digo sinceramente que puede contar con el Grupo Parlamentario Regionalista y con el Partido Regionalista de Cantabria.

Vuelvo a insistir en que es un programa muy ambicioso, en que la filosofía que recorre todo este programa, y que le vertebra y que le une. Y fundamentalmente ha hablado usted de transversalidad, pues también voy a decir que será esa transversalidad en todo lo que nos ha expuesto, que es precisamente hacer de la educación el pilar básico de nuestro desarrollo, y fundamentalmente el desarrollo de las personas a quienes van dirigido el sistema educativo.

Porque nadie puede negarse a la participación y democratización de nuestro sistema, nadie puede negarse a la equidad y a la igualdad de oportunidades, la apertura de los centros a la sociedad, a la innovación, a establecer una cultura de la evaluación y autoevaluación para que todos los estamentos, y en este caso recuerdo que yo he formado parte de ahí, adquieran la responsabilidad de la formación de esas personas que se tienen a nuestro cargo. Y por lo tanto nadie puede negar una calidad educativa para todos.

A partir de ahí se han dado unas orientaciones y unos objetivos claros, con unas acciones concretas que juzgo que son ambiciosas, difíciles, pero la noto, Sra. Consejera, con unas ganas impresionantes de llevar a cabo esto que usted cree que es lo mejor para el sistema educativo cántabro.

Y como le veo con esas ganas tan intensas, pues no dudo que dentro de un poco menos de cuatro años le pueda felicitar públicamente y también en privado si se han cumplido todos estos objetivos y si no son todos la mayoría, porque es difícil.

Coincidimos también en los ámbitos de esa actuación concreta de formación profesional, la preescolar que su Grupo ha estado machaconamente durante cuatro años con esta preescolar de cero a tres años. Un factor importantísimo es la educación permanente de las personas adultas, y esas enseñanzas de régimen especial.

Y esos ámbitos transversales donde yo quisiera recalcar que me resulta interesante es la

cooperación entre las diversas Consejerías que se impliquen en la formación, porque las diversas Consejerías también tienen parte de formación.

Y, por lo tanto, repetir lo que ha dicho no nos lleva a ningún lado. Simplemente que cuente con la colaboración del Grupo Parlamentario Regionalista y del Partido Regionalista de Cantabria, porque esta filosofía educativa cuadra perfectísimamente en la mente de este Portavoz y cuadra perfectísimamente en la política educativa del Partido Regionalista de Cantabria.

Por lo tanto, no sólo desearles suerte, sino que la suerte se consigue la mayoría de las veces con la ilusión, con el trabajo, con el esfuerzo y con la colaboración de todos los estamentos implicados en el sistema educativo.

Muchas gracias, Sra. Consejera y cuente con nuestra colaboración.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sr. Fernández Revollo.

Continuamos con el turno de intervenciones y a continuación lo hará el Grupo Socialista, a través de su Portavoz el Sr. Roíz García.

Gracias.

EL SR. ROÍZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

Nuestro Grupo Parlamentario -como ya es tópico- quiere agradecer la presencia de la Sra. Consejera aquí y de los Altos Cargos de su Gabinete en esta Comisión que, si bien es de obligado cumplimiento, es una comparecencia reglamentaria; tiene para el Grupo Socialista esta Comisión de Educación, un significado especial.

Efectivamente, la educación es un tema muy importante para nosotros, para los Socialistas; ya que junto con la sanidad y la vivienda, las consideramos servicios públicos preferentes, en razón de los efectos positivos que provocan sobre el individuo y sobre la colectividad.

La actuación, como nos ha dicho la Consejera y como es el objetivo de ella; es el formar ciudadanos activos, libres y responsables y eso es lo que queremos todos para los ciudadanos de Cantabria.

Pero aparte de esto, en el caso concreto de la educación, destaca su valor como agente corrector de las diferencias socioculturales entre los individuos. Y llegados a este punto, conviene recordar la importancia -como antes decía- que tiene para los Socialistas que un Gobierno Socialista fue el que universalizó la educación en España, así como también se universalizaron la sanidad y las pensiones.

De ahí el interés que he tenido y que he seguido su intervención, Sra. Consejera, en la que nos ha hecho una exposición detallada de un modelo educativo que, comparto lo que nos ha dicho el

Portavoz del PRC, un modelo educativo muy ambicioso. Pero un modelo educativo que para el Grupo Socialista pensamos que, con las ganas que se le ha visto aquí exponerlo, no va a haber ningún problema para resolver.

Un modelo educativo para la comunidad, donde destacan con claridad los principios, objetivos generales y los ámbitos de actuación que van a regir la educación en los próximos cuatro años.

Estos principios objetivos están bien planificados y ustedes los han estructurado oportunamente y magníficamente.

Pero que también nos han aportado una serie de medidas concretas a desarrollar durante la legislatura. No sólo se han quedado en la filosofía de actuación, sino que también nos han puesto sobre la mesa o nos han dicho unos proyectos a desarrollar.

Proyectos tan importantes. Han sido amplios. Yo he recogido aquí unos cuantos que me han parecido interesantes, como los proyectos de la formación profesional -la eterna olvidada siempre en la enseñanza- y que ustedes la van a fomentar, la van a ampliar, la van a tratar con una sensibilidad especial. Y el primer paso que van a dar es la creación de ese Coordinador Jefe, para que intente, dentro de esta Formación Profesional, atender los desafíos -según nos ha dicho usted, Sra. Consejera, que presenta en la actualidad.

Van a revisar los Ciclos formativos, van a intentar poner en marcha un Centro integrado; Centro que ya funciona en otras Comunidades y que aquí todavía no tenemos ninguno. Sería una innovación. Y van a ampliar, también, la oferta de la Formación Profesional a distancia; incluyendo -también nos ha comentado- nuevos Ciclos.

Otra cosa, dentro de estos proyectos, ha sido el del Centro de Adultos. El Centro de Adulto -como todos sabemos- se le sacó una ley. Pero esa ley -yo creo que precipitada, puesto que había elecciones- y esa ley que salió de los Centros de Adultos, nada más los creaba, los daba una situación administrativa de creación, pero ni tenían un sitio propio como Centro. Y veo que ustedes los van a fomentar, ampliándolos, incluso los estudios de Graduado de Educación Secundaria se den allí.

E intentar también ampliar la red. Es decir, que no se queden estos 11 Centros que tenemos ahora de adultos -creo recordar que ése es el número- sino que se va a ampliar la red, llegando a zonas de Cantabria. Porque lo veo y estoy en la filosofía que usted ha dicho, Sra. Consejera, porque intentaremos fomentar esa igualdad de oportunidades que creo que es precisa.

Interesantísimo el Decreto que van ustedes a desarrollar para Preescolar, con una red pública. Una red pública -resalto esto- de cero a tres años. Es decir, se va a intentar escolarizar a toda esa población.

Importante también, diría, las enseñanzas de régimen especial, con dos Conservatorios, la creación de dos Conservatorios: uno en Torrelavega. Una

demanda ya durante la legislatura anterior reclamada, puesto que no había unas enseñanzas allí regladas y los alumnos tenían que venir a Santander si querían hacer unas enseñanzas que tuvieran validez, desde un punto de vista de certificación.

Y también veo muy interesante que se lleve a esa zona oriental otro Conservatorio, puesto que también ahí hay una especial sensibilidad sobre estos estudios de música, en la zona de Lardo, Castro, etc.

Y finalmente, la Escuela Superior de Arte.

Estos son los proyectos que "grosso modo" he apuntado aquí. Indudablemente hay más cosas aquí que luego -si procede- se comentarán; pero la Sra. Consejera nos ha descrito en esta intervención, un programa ambicioso -vuelvo a repetir lo que antes comentaba- un programa coherente, bien planificado, con unos objetivos claros. Algo importante cuando se está al frente de una Consejería de tanta responsabilidad y trascendencia para el futuro de nuestros ciudadanos y por consiguiente de nuestra Comunidad.

El tener esos objetivos, el saber de dónde venimos, el saber cuáles son las realidades de Cantabria y a partir de ahí, sabiendo eso, el tener las miras, que a lo mejor pueden ser un poco utópicas por lo ambiciosas; pero si tener las miras de adónde se va a ir. Y seguro que se llegará si eso se tiene bien. Y eso es lo que me ha parecido en su programa.

Sra. Presidenta, señora Consejera y Altos Cargos de la Administración educativa que le acompañan; a mi parecer han presentado ustedes hoy un buen modelo educativo. La señora Consejera nos lo ha desarrollado, dibujando la realidad de la educación en Cantabria y nos ha proyectado la relación de propuestas para el futuro, para el logro de una educación acorde con los momentos actuales y proyectada hacia el futuro. Una educación para el siglo XXI.

A mi entender es un buen inicio y un buen principio y espero y deseo que a lo largo de estos años puedan ustedes desarrollar convenientemente este trabajo, ya que ello redundará en el progreso de los ciudadanos de Cantabria. El Grupo Socialista les va a apoyar en esta labor.

Muchas gracias.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Gracias, Roíz García.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. D. José Antonio Cagigas Rodríguez.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos.

En primer lugar, quiero recordarla a la señora Consejera -que además enlazando con su estima por el Parlamento- decirle que comparece aquí porque los Diputados del Grupo Parlamentario Popular se lo hemos solicitado. Bien es cierto que el Gobierno, con

una reacción infantil, realmente pide posteriormente comparecer; lo mismo que había pedido el Grupo Popular. Y además -hablando de cortesía- le dirá a la Consejera, que realmente anuncia el día que va a comparecer, es decir, anuncia que comparece hoy, en el Pleno del Parlamento, sin tan siquiera haberse reunido la Mesa de la Comisión.

Si esto es estima al Parlamento, si esto es cortesía parlamentaria, pues que realmente alguien venga y lo explique. A nuestro juicio es justamente lo contrario y lo que se pone de manifiesto es que una cosa son las palabras y otra cosa luego son los hechos.

Y entrando ya en educación, decir que hablar de educación -que duda cabe, como muy bien la Consejera ha comentado- es hablar de enseñanza, aprendizaje. Y es hablar de qué aprenden los alumnos y cómo aprenden los alumnos. Cómo se refuerzan las áreas instrumentales, concretamente: lengua, matemáticas, idioma, ciencias. Y eso es lo que realmente interesa e interesa al conjunto de los ciudadanos.

En el programa que usted nos presenta aquí, es un programa nada concreto. Es un discurso teórico. Un discurso que la han redactado, que la han preparado unos papeles donde hay un discurso generalista. Y donde realmente no hay casi prácticamente proyectos concretos que se vayan a desarrollar.

Por eso, yo en contra de las opiniones de otros Portavoces, diría que realmente no tiene ambición; porque no hay ni fechas concretas ni plazos concretos para llevar a cabo determinadas ideas.

Por eso, me parece que es un programa pobre y además que realmente se basa en decir: "Partimos de una situación muy mala y mire, nosotros lo vamos a mejorar todo. Lo vamos a cambiar todo". Y entonces, precisamente hacen ese razonamiento de hipótesis para decir que si algo mejoramos, pues evidentemente hemos hecho muchísimo, porque partíamos de una situación catastrófica

Algo que nosotros, evidentemente, negamos y podremos demostrar, aunque hoy yo no tengo tiempo, pero podremos demostrar a lo largo de estos años y además, con datos.

Pero nosotros partimos de una convicción, que no sé si ustedes comparte, pero fundamental para el aprendizaje de los alumnos y para la educación. Y esa convicción es reconocer que el esfuerzo y la exigencia personal son condiciones indispensables para la mejora de la calidad de la enseñanza.

El esfuerzo es garantía del progreso personal, porque sin esfuerzo no hay aprendizaje. Y, por cierto, no reconocer el valor del esfuerzo en el aprendizaje, resulta perjudicial para todos; pero sobre todo para los alumnos procedentes de los grupos sociales más desfavorecidos, que no disponen de otros medios alternativos para su formación.

Por el contrario, un clima escolar que es el

que proponemos, afectuoso pero exigente, por parte del profesorado y por parte de los alumnos, favorece la compensación de desigualdades.

Y en eso no sé si estamos de acuerdo – espero que sí estemos de acuerdo- en eso realmente, ahí, si estamos en ese principio, evidentemente volviendo al binomio enseñanza-aprendizaje, una parte lo juegan fundamentalmente los alumnos – clave- otra parte son los profesores y ahí me gustaría hacer algún comentario a lo que realmente usted ha indicado.

Es evidente que se necesita un reconocimiento mayor de los profesores; inclusive en algún momento he leído o se ha comentado que se necesita hacer una campaña institucional para prestigiar al profesorado. Pero esto a veces no es cuestión de decirlo, como todo –como decía al principio- sino es cuestión de hacerlo.

Y a veces, algunas medidas, como por ejemplo, la variación de notas o variación de calificaciones que se ha producido recientemente en un Instituto; eso no va en beneficio del prestigio del profesorado, sino todo lo contrario.

Entonces, por eso a mí me preocupa que se digan unas cosas y luego que se hagan otras cosas diferentes.

Estamos de acuerdo que la formación es fundamental para la mejora de la educación. Pero habría que apostar por la formación en el propio Centro. En el propio Centro, con profesorado bien seleccionado y no siempre los mismos. Es decir, que habría que buscar el profesorado en función de esas necesidades que se detectan en cada uno de los Centros.

Por supuesto, no ha dicho nada y me gustaría preguntarla qué piensa sobre la jubilación, que ahora mismo está en vigor, pero que realmente tiene un límite: a los 60 años. Sí que ha comentado la reducción de jornada a los 55 años y habría que preguntarla ¿Esa reducción va a ser en horario lectivo o en qué tipo de horario? ¿Cómo se va a hacer?.

Y hablando de profesorado, evidentemente, prestigiarles también, es no obligarles a dar asignaturas afines. Y hablando de la sociedad de la información, a veces aquí nos equivocamos. Salimos en los medios de comunicación hablando de grandes pasos sobre la sociedad de la información y nos encontramos que a veces en los Centros educativos – este año ocurre, este año. Sra. Consejera ocurre- que hay profesores dando informática, sin tener ni idea de informática. Solamente porque como no tienen horas en su asignatura, pues tienen que dar otra asignatura afín.

Entonces, eso no es lo que se dice y esto lo pondremos de manifiesto y lo diremos.

Rápidamente, haré algún comentario más sobre el bilingüismo, que esto me parece como la cuadratura del círculo. Y lo digo, porque lo primero que tendremos que hacer es buscar fórmulas para que realmente haya profesores bilingües.

Porque si no tenemos profesores bilingües y no potenciamos el bilingüismo de los profesores, difícilmente vamos a conseguir el de los alumnos. Y me parece que ahí faltan propuestas concretas para conseguir ese bilingüismo de profesores, no que realmente haya más o menos “amateur” que puedan compartir bilingüismo, que al final esto lejos de conseguir el aprendizaje que queremos, se producirá lo contrario.

Por ello, me parece que es fundamental favorecer masivamente la enseñanza del inglés en los Institutos. Pero en los Institutos convirtiéndolos a muchos de ellos en Secciones de la Escuela Oficial de Idioma. No ha dicho absolutamente nada de la ampliación de la Escuela Oficial de Idiomas. Me parece que es fundamental -vista la masificación de la Escuela- que realmente haya Secciones y así se puede acercar al medio rural y se pueda realmente, llegar a todos los puntos de Cantabria, el que la oferta de idiomas se pueda hacer a través de los Institutos y por eso me parece que son pasos claros y que se pueden obtener resultados.

Estoy de acuerdo que hay que mejorar, evidentemente, el fracaso escolar y ahí juega un papel importante la tutoría y la orientación. Pero lo que la planteo y la pregunto, porque no lo ha comentado, si realmente existen proyectos concretos para mejorar la labor de tutoría; para reconocer la labor de tutoría de los profesorado, para poner en marcha los departamentos de orientación o Centros de Primaria, cuándo, en qué momento, cuándo se van a poner en este curso.

Y desde luego, es importante que se favorezcan distintos itinerarios para que así puedan obtenerse mejores resultados y desde luego que la garantía social, tal como prevé la LOCE, se convierta en una iniciación profesional que pueda posibilitar el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Los servicios complementarios son fundamentales. Es evidente que en el medio rural es necesario potenciar el transporte escolar, los comedores escolares. Y esto va ligado también con la apertura de Centros. No ha dicho cómo se va a hacer. Ha dicho que cada Centro lo arreglará, lo propondrá, buscará la fórmula; pero realmente no tiene una propuesta de cómo eso se va a realizar y cómo se va a realizar en el medio rural, que es donde realmente interesa.

Porque, evidentemente, en el medio urbano, los niños y las niñas tienen muchísimas posibilidades y donde es necesario abrir los Centros y donde los Centros tienen que estar muchas más horas y que pueden ofrecer muchas más actividades, es en el medio rural. Pero esto va ligado al transporte escolar. Va ligado al transporte escolar y, por lo tanto, cómo se va a organizar el transporte escolar, para que eso se pueda llevar a cabo.

En cuanto a la sociedad de la información, decirle –lo he comentado- que es clave -y usted lo ha comentado-

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia:

Por favor, Sr. Cagigas, ha agotado su tiempo. Debe ir finalizando.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Voy terminando, Sra. Presidenta, aunque normalmente es costumbre en estas comparecencias, ser más o menos flexible con los tiempos. Así todo terminaré con la máxima urgencia.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Lleva 11 minutos. Gracias.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Entonces, le decía que la sociedad de la información es fundamental para el desarrollo de la educación, pero lo que se está haciendo es de un convenio que ya estaba hecho anteriormente, que usted califica que todo estaba mal, pero es lo que se estaba haciendo.

No me diga que lo que ahora mismo usted anuncia y dice que realmente se está haciendo y existe en Cantabria, ha sido consecuencia de los desvelos de los meses de verano del equipo nuevo. Evidentemente, eso no se lo cree absolutamente nadie. Está claro que muchísimos proyectos, casi todos los proyectos, todo estaba desde el curso pasado. Entonces, estará lo bueno y lo malo, pero no diga que lo malo sí y lo bueno no.

Y termino rápidamente, haciendo un comentario muy rápido sobre la oferta de la ampliación educativa. No ha concretado cuál es el modelo de los Centros de cero a tres años. ¿Qué modelo? ¿Va a escolarizar en los mismos Centros donde actualmente existe ahora Infantil, va a poner también Preescolar?. ¿Qué profesorado lo va a atender?. ¿Va a hacer otra red de Centros distinta? ¿Va a firmar convenios con otras instituciones? ¿Cuál es la fórmula?.

Creo que la formación profesional tiene que estar totalmente ligada al mercado laboral, pero ¿Cómo se va a producir esa relación? ¿Cómo se va a conseguir que se supriman unos ciclos formativos y se pongan otros ciclos formativos, para que realmente en función del mercado esa demanda va a ser necesario cambiar unos ciclos por otros?. ¿Cómo se va a realizar eso?. ¿Cómo se va a seguir la inserción laboral de los alumnos que terminan un determinado ciclo?. Tampoco lo ha comentado.

No tengo tiempo, pero habría que hacer comentarios sobre la red de centros. ¿Cuáles son esos nuevos Centros? ¿Dónde tienen planificados, si lo tienen planificado o si no lo tienen planificado?.

Los Centros integrados, hace una semana, me dijo en un Pleno, que estaban pensando hacer Centros integrados. Hoy la he querido entender que ya después de esa reflexión, al cabo de esta semana ya parece que ha concluido que sí que ya van a ser Centros integrados. Yo me alegro que al final haya concluido eso y sino será que todavía sigue en la reflexión, pero es necesario que se diga si se van a hacer o no.

Y por último, termino rápidamente con la Universidad. Decirla que en la Universidad no ha planteado nuevas titulaciones. Menos mal que aquí en

la Universidad sí que ha reconocido que estamos en una situación bien. La Universidad Cantabria está bien. Lo ha reconocido. Evidentemente hay que mejorar. En eso estamos totalmente de acuerdo. Cualquier servicio, en cualquier parte del mundo, hay que mejorarlo. Evidente, la Universidad también.

No ha planteado si van a llevar a cabo nuevas titulaciones o no. Me parece que la incorporación a la Universidad del espacio europeo de enseñanzas superiores, es fundamental; pero para eso hay que decir qué medios se va a contar. Porque es un cambio radical, respecto de lo que actualmente existe y hacen falta unos medios importantes y qué medidas se van a tomar para incorporar la Universidad de Cantabria a ese espacio europeo.

Y decirle que la financiación de la Universidad, teníamos ya una financiación prevista que parece que es lo que estaba comentado. Es lo que ahora se comenta, que era el Plan 2005, en el cual ya se preveían una serie de acciones y que, por lo tanto, es ahora lo que se comenta y parece que es continuar lo que ya había anteriormente.

Me gustaría hacer dos preguntas finales para terminar. Una, El Instituto Nacional de Prehistoria que se había creado -conjuntamente con la Universidad, con el Gobierno de Cantabria y la Universidad- que se iba a instalar en la Universidad, realmente si sabe dónde va a estar el Instituto Internacional de Prehistoria, si tiene conocimiento o no tiene conocimiento, dónde se va a instalar ese Instituto Internacional de Prehistoria.

La siguiente pregunta, decirla es ¿Cuándo se van a hacer los desarrollos de la LOCE?. Porque falta todo el desarrollo de la LOCE y por lo tanto, ¿Cuál es la previsión de ese desarrollo de la LOCE? ¿Cuándo se va a desarrollar la Ley del Consejo Social, desarrollo de la LOU.

Y luego en cuanto a la coordinación con el resto del Gobierno, decirla que me parece fundamental y positivo esa coordinación; pero me sorprende que solamente ha hablado de coordinaciones con Consejerías en el ámbito del Partido Socialista y no con Consejerías en el ámbito del Partido Regionalista. En concreto, no ha hablado de la colaboración con la Dirección General de Cultura, con la Dirección General de Deporte, con la Consejería de Presidencia.

Esto lo que me lleva a concluir es que evidentemente hay dos Gobierno y unos se relacionan con unos y otros se relacionan con otros; aunque evidentemente unos y otros se apoyan en este Parlamento.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sr. Portavoz del Grupo Popular.

Tiene a continuación la palabra la Sra. Consejera, para contestar a cada uno de los comparecientes.

Gracias.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos):
Gracias, Sra. Presidenta, señoras y señores
Diputados.

Agradecer al Portavoz del PRC el tono que ha utilizado en su intervención. Agradecer ese apoyo explícito al programa que ha presentado la Consejera de Educación y el equipo que me acompaña. Y efectivamente, nos encontramos ante un programa ambicioso, con unos objetivos y con unas actuaciones muy concretas que vamos a ir desarrollando a lo largo de la legislatura.

Y usted decía además, que se notaba que era un programa vertebrado. Efectivamente, para presentar un programa y unos objetivos, tenemos que conocer la realidad de la que partimos y ésa ha sido una de las tareas fundamentales que hemos realizado en los tres meses que llevamos en la Consejería de Educación.

Decía usted que nos ve con ilusión, con trabajo y con esfuerzo y no le falta razón. Pero yo creo que lo más importante es que lo que presentamos hoy en esta comparecencia es un modelo educativo para Cantabria que queremos implantar y que tiene unos objetivos y unas actuaciones muy concretas.

Respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, decirle igualmente, las gracias explícitas por el apoyo que ha manifestado a este programa que hemos presentado. Y que, lógicamente, esas actuaciones que a ustedes le preocupaban como era la red de adultos, la formación profesional o la creación de los Conservatorios elementales de música; van a ser unas realidades a lo largo de la legislatura. En algunos casos unas realidades ya para el próximo ejercicio del año 2004 y en otro caso, para toda la legislatura; porque lógicamente lo que presentamos hoy aquí es un programa para toda la legislatura.

Respecto al Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, lo primero que le tengo que decir -empezando por el principio- es que sabe usted que la Mesa de Educación ha estado durante un tiempo sin Presidente y que, por lo tanto, se convocó tras consultar a la Consejería y se fijó el día y la hora.

Y yo sí que quiero hablar de cortesía parlamentaria, porque usted sabe que usted pidió que se trasladara la comparecencia de hoy a otro día. Y la Consejera tuvo la cortesía de esperar a que usted contestara a ver qué día le venía bien. Fíjese si eso es cortesía parlamentaria o no. Solamente por dejar esas cosas claras, porque desde luego, esta Consejera tiene mucho respeto a esta institución parlamentaria y lo va a ver usted a lo largo de la legislatura.

Por empezar con lo que usted ha acabado. Mire, le voy a dejar bien claro que no existen dos Gobiernos en esta Comunidad Autónoma. Existe un único Gobierno y el modelo educativo y el programa que yo he presentado en esta comparecencia, es el programa del Gobierno de Cantabria.

Cuando he hablado de la relación Inter. Consejerías y de la colaboración Interinstitucional, le

he dicho que fundamentalmente en temas específicos vamos a tener una más estrecha relación con la Consejería de Industria, de Trabajo y Desarrollo Tecnológico, por el tema de la formación profesional y con el resto de direcciones. Simplemente más estrechamente; pero por supuesto no desde usted que es objetivo de este Gobierno, de todo el Gobierno de Cantabria, la transversalidad y la coordinación en todas las actuaciones; independientemente de quienes sean los responsables que estén al frente de esas Consejerías.

Dice usted que éste es un programa que no es concreto, que no hay plazos, que no hay programas, que no hay fechas. Mire, yo solamente le voy a decir -por enumerarle solamente- algunas de las cosas de esta Consejería, que no hemos estado desvelados durante estos tres meses. Hemos estado trabajando por la educación de Cantabria.

Pero en estos tres meses ya nos han permitido, aparte de analizar y ver cuál es la realidad educativa de nuestra Comunidad Autónoma, que usted además ha utilizado calificativos o ha puesto en mi boca palabras como que "lo vamos a cambiar" todo o que es "catastrofista", que en ningún momento esta Consejera ha utilizado esas palabras; le voy a decir que en estos tres meses -aparte de analizar esa realidad, "notablemente mejorable", ésas son las palabras que he utilizado- nos ha permitido tomar algunas decisiones importantes en materia educativa.

La primera, tendrá usted que reconocer conmigo que el curso escolar ha comenzado con plena normalidad. Que además, ha sido decisión ya de esta administración educativa la implantación de un nuevo ciclo de Grado Medio, en dos Institutos, en uno de Torrelavega y otro de Santander.

Además hemos constituido y puesto en funcionamiento la Comisión Regional de Formación del Profesorado, también decisión de esta Consejería.

Y respecto a la red de educación permanente de adultos, hemos ampliado la oferta inicial de 6 a 11 Centros, lo que van a impartir la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Además de eso, le voy a decir que se ha creado la figura del Coordinador General de Formación Profesional. Porque sabe usted y sino, yo se lo informo, que desde la Consejería no había ni un servicio específico dedicado a la Formación Profesional y que se estaba llevando a actuaciones inconexas y fragmentadas.

Y usted hablaba antes de que hay que implantar nuevos ciclos, de la inadecuación que hay. Efectivamente, ésa es la realidad que tenemos y lo primero que vamos a hacer -respecto a la Formación Profesional- es realizar un estudio de cuál es la realidad que tenemos y a partir de ahí ver cuáles son las demandas que tienen nuestros jóvenes, para implantar aquellos ciclos que permitan una inserción laboral de estos jóvenes.

Además de eso le voy a decir que hemos comenzado las secciones bilingües en alemán, en Educación Secundaria Obligatoria. Y que hemos

abierto Centros en entornos rurales de Cantabria. Se lo dije el otro día en el Pleno del Parlamento, que hemos abierto Dobres y Valdició, que habían sido cerrados en el anterior arreglo escolar. Y esto es por la sensibilización que ésta nueva administración demuestra con el mundo rural.

Cada sitio tiene una problemática específica, con unas características específicas y, por lo tanto, hay que darle una respuesta determinada. Y en estos sitios, estas escuelas que ustedes habían cerrado, hemos considerado que había que volverlas a abrir para dar respuesta a esas demandas y por esas circunstancias específicas.

Y luego, por supuesto, respecto a la implantación del cero a tres años. Nosotros vamos a implantar una red pública de Preescolar de cero a tres años. Y además, le voy a decir más, ya estamos en negociaciones con determinados Ayuntamientos de esta Región para hacerlo. En unos casos será en Centros Públicos. Sabe usted que tenemos Centros Públicos en los cuales hay espacios suficientes para poder implantar esta red. Que es una demanda social importante en nuestra sociedad. Que no se ha hecho absolutamente nada en toda la legislatura y que, por lo tanto, estamos trabajando ya para que esta red sea una realidad a principios de año.

Me hablaba usted también de que hablábamos de una campaña institucional para prestigiar al profesorado. Yo le he hablado a usted de la puesta en marcha de una campaña institucional dirigida a las familias para que se corresponsabilicen de que la tarea de educar no solamente es una cuestión o una responsabilidad de la administración educativa, sino que es una tarea de todos. Y enlace esto con el hincapié que usted hace en la enseñanza aprendizaje.

La tarea de educar no se compone solamente de adquirir conocimientos, la tarea de educar es que les demos a nuestros ciudadanos, a nuestros jóvenes, una educación integral y que al final consigamos el objetivo en el que tanto hincapié hacían -tanto el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, como del Partido Socialista- que al final tengamos ciudadanos críticos, libres y responsables. Ésa es la tarea de educar.

Y respecto a la apertura de los Centros a la Comunidad, que he creído que también me decía que carecíamos de proyecto, que hablábamos como algo difuso en lo cual no había nada concreto; le voy a decir que la Consejería ya tiene diseñado un plan de apertura para centros educativos. Y que lógicamente para dar respuesta a las distintas problemáticas, se compone de cuatro modalidades con diferentes niveles de exigencia y responsabilidad. Y que van desde la utilización de las infraestructuras y servicios del Centro, fuera del horario escolar; como pueden ser las pistas polideportivas en algunas zonas rurales de Cantabria, como usted bien decía.

Que va a incrementar las actividades extraescolares del alumnado, que pueden pasar por la ampliación de la jornada escolar del Centro y que pretendemos llegar a la creación de municipios educativos. Es decir, de planes educativos de zona en

los cuales la tarea de educar se impliquen asociaciones, colegios, institutos y Ayuntamientos.

Y esto, todo esto que usted decía que no sabíamos cómo lo íbamos a hacer; lo vamos a hacer - como decía anteriormente- con la colaboración con los Ayuntamientos, con las Corporaciones Locales; que se están dirigiendo a esta Consejería, tanto para el plan de apertura de Centros, como para la puesta en marcha de cero a tres años.

Lo que sí que lamento es que usted haya utilizado un tono tan agrio en su intervención, que haya dicho que no tenemos modelo educativo, que en esta Comunidad Autónoma existen dos Gobiernos; porque desde luego, lo que sí que le digo es que tenemos un modelo educativo que parte de unos principios, con unos objetivos muy claros, unos ámbitos de actuación en los cuales vamos a poner en marcha acciones concretas que le he enumerado y que están a lo largo de toda la comparecencia y desde luego, espero que recapacite.

Reiterarle por mi parte la invitación al diálogo, al consenso que voy a hacer y que va a ser una de las señas de identidad de esta nueva administración educativa. Porque en la tarea de educar, Sr. Portavoz del Partido Popular, creo que tenemos que estar todos.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sra. Consejera.

Abrimos un segundo turno de intervenciones, en el que contarán con cinco minutos cada uno de los Portavoces de los Grupos.

En primer lugar, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Regionalista, Sr. Fernández Revolvo.

EL SR. FERNÁNDEZ REVOLVO: Gracias, Sra. Presidenta. Voy a utilizar muchísimo menos. Es simplemente un par de puntualizaciones.

He leído en el Orden del Día que la comparecencia de la Consejera, a petición de cuatro Diputados del PP y a petición del propio Gobierno. Como uno está ahora por el pueblo y no se entera mucho de estos tiquismiquis parlamentarios; pero no creo que sea el primer principio básico de la intervención, decir que lo pedimos nosotros primero. ¡Hombre!. Entonces ya es que me caía yo ya fuera de estos amarres parlamentarios. No hay que perder tanta conexión.

Y lo otro, pues disiento. Disiento de que haya sido un discurso teórico. Creo que ha sido un discurso donde se ha hablado de objetivos, se ha hablado de concreciones. Lo que no podemos hablar en la presentación de un programa que si vamos a poner 4 horas de lengua y 5 de matemáticas o al revés. ¡No hombre, por Dios!.

Como la jubilación también. ¡A ver qué hacemos con la jubilación! Yo creo que éstas son cuestiones bien de emociones, bien de proposiciones no de ley; pero no de la presentación de un programa

educativo, donde –vuelvo a insistir- yo comulgo con la línea expresada por la Consejera. Y ratificarle nuestra colaboración.

Como lo de los dos Gobierno ya lo ha dicho la Consejera, no tengo yo porqué meterme en ese asunto ahora.

Y agradecerle su presencia otra vez, la de ustedes. Y nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Muchas gracias, Sr. Revolvo.

A continuación tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Arturo Roíz García.

EL SR. ROIZ GARCÍA: Gracias, Sra. Presidenta.

En principio agradecer las explicaciones que, por parte de la Sra. Consejera he recibido a las peticiones que se hacía anteriormente. Y felicitarla a ella y a su equipo aquí presente, por el inicio del curso.

Yo creo que ha sido un curso que es lógico resaltarlo aquí y mencionarlo, un inicio en el cual ha funcionado todo. Ha funcionado, podemos decir, casi todo.

Han funcionado los Centros que estaban en perfecta disposición para recibir a los alumnos. Los alumnos estaban ubicados en cada Centro. No había esas corrientes migratorias que solía haber otros años a principio de curso de que si en ese Centro no cabía y se iba a otro Centro, etc. etc.

Y ha funcionado también, el transporte escolar. El transporte escolar también ha funcionado. Es decir, que ha sido un inicio de curso donde esa planificación, esa estructuración que ustedes han tenido durante el verano y que supongo que hayan tenido que estar trabajando duramente y no disfrutarle de él; ha llevado a que el inicio del curso se hay desarrollado perfectamente.

Decía casi todo, porque lo único que parece que no funcionó o hubo alguna distancia, por parte del Partido Popular -según oí en un Pleno- fue la convocatoria de inicio de curso, la norma de inicio de curso, la circular de inicio de curso. Francamente yo creo que dentro de un engranaje de inicio de curso, la circular es una mínima parte.

De la comparecencia no voy a hablar, porque yo creo que la Consejera y el Portavoz del Grupo Regionalista que me ha precedido en el uso de la palabra; yo creo que ha quedado esto claro.

Y lo que sí, al Grupo Socialista le hubiera gustado, que las demandas que nos hace el Portavoz del Partido Popular –supongo que más a mis compañeros que estuvieron aquí en la legislatura anterior- les hubiera gustado que esas demandas las hubieran hecho ustedes en la anterior legislatura. Y entonces hubiéramos llegado aquí nosotros en otra situación.

Pero me temo que no se hicieron. Porque, por ejemplo, ¡claro! nos ha hablado usted de los problemas de afines, de un profesor de informática. Todos sabemos que con las afines todos los años, todos los cursos, siempre hay algún problema de engranaje. Eso es algo normal. Lo han tenido ustedes y lo tenemos nosotros; porque hay que cumplir una jornada lectiva, que va de 18 a 21 horas y hay que intentar acoplar al profesorado con toda la máxima que sea afín a esa asignatura, pero hay que acoplarlo y eso muchas veces, cuesta. Y para enseñanzas bilingües y servicios complementarios que no voy a extenderme.

Otra cosa que no estamos de acuerdo -pero lógico, estamos en posiciones distintas y distantes- es lo del discurso generalista. Dice usted que se ha hecho por, la Consejería, un discurso generalista que no tiene proyectos concretos. Y yo en la exposición de la Consejera, he ido apuntando aquí y verdaderamente yo creo que tiene -pero aparte de la filosofía de actuación y de los principios- tiene unas actuaciones concretas y bien definidas. Si se dice apertura de los Centros a la Comunidad, es apertura de los Centros. Los Centros no estaban abiertos actualmente.

Si se dice: apertura de Escuelas Infantiles de cero a tres años, es que se van a abrir Escuelas Infantiles y sino, nos lo van a decir ustedes en el Pleno.

Si va a ver gratuidad de libros de texto, es que va a haber gratuidad de libros de texto. Si va a haber enseñanzas de régimen general con la creación de dos Conservatorios, Grado Elemental y fomentar las Escuelas de Música, etc.; son aspectos concretos. Como la creación de la Escuela Superior de Arte o como las actuaciones en colegios rurales. Vayan ustedes a Dobres y a Valdició, a ver si no es una actuación concreta que estén abiertos. Porque anteriormente no estaban abiertos. Ésas son actuaciones concretas.

Como la puesta en marcha del plan de evaluación que nos ha hablado y propuestas también que ha hecho sobre el profesorado. Propuestas que han sido reivindicaciones permanentes durante la anterior legislatura, como la salud laboral, la reducción de jornada para profesores mayores de 55 años. Aumentos del número de licencias para estudios. La creación que, por parte de la Consejería se ha dicho, del modelo regional del profesorado.

Yo francamente creo que éstas son unas actuaciones concretas, que la Sra. Consejera ha descrito la situación actual de Cantabria y ha propuesto estas soluciones. Éstas y otras tendentes a mejorar este sistema educativo.

Y sobre todo hay una cosa que me ha gustado mucho de su modelo y su discurso, que han sido dos palabras que ha dicho durante varias veces, que son el diálogo y la participación. Que creo entender, por la exposición, que van a ser las señas de identidad del equipo de esta Consejería. Es decir diálogo y participación con los padres, profesores, comité de directores, sindicatos, etc.

Yo creo que éstas son dos actitudes muy importantes y que han faltado en la anterior legislatura. Yo creo que el diálogo y la participación han faltado en la anterior legislatura y llevaron a la comunidad educativa de Cantabria a un estado de enfrentamiento entre Consejería y comunidad educativa y llevaron a la comunidad educativa al desasosiego, a la crispación y a la reivindicación permanente.

Yo, desde el Grupo Socialista, veo que se ha actuado durante la anterior legislatura sin una dirección...

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Sr. Roíz García, debe ir finalizando. Se ha agotado el tiempo.

EL SR. ROÍZ GARCÍA: Voy acabando, rápidamente.

Es decir, ha sido una continuación de Madrid. Se han aplicado unas normas, pero ha faltado un modelo educativo. Y ese modelo educativo existe ya.

Podemos decir, podemos ponerle pegas, podemos mejorarle entre todos. Por supuesto, supongo que la Consejera esté abierta a esa elección, pero existe algo de que podemos empezar a trabajar. Y ése algo es ese modelo. Se puede decir que es el primer modelo educativo que tenemos en Cantabria.

Sra. Consejera, para acabar, tienen ante ustedes un reto decisivo para el futuro de nuestra Comunidad, como es el de modernizar la escuela y adaptarla a las nuevas condicionantes de una sociedad que cambia y en la que surgen cada día necesidades nuevas, que nuestra escuela debe ser capaz de satisfacer.

Nuestro Grupo le pide que sean ambiciosos en ese proyecto, en el que deseamos que tengan el mayor éxito.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra, el Sr. José Antonio Cagigas Rodríguez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Sra. Presidenta.

Muy brevemente, decir que nosotros no tenemos la culpa de que esta Comisión no tuviera Presidente. O sea, se nombró un Presidente, ustedes nombraron un Presidente un martes y dimitió un viernes. Por lo tanto, fue una decisión del Grupo Socialista.

Y, por otro lado, yo en ningún momento propuse retrasarlo, sino lo que propuse es adelantarlo. Como la Consejera no podía adelantarlo, entonces se mantuvo la fecha que ella había anunciado en el Pleno. Ésa fue la realidad. Porque las

cosas hay que decirlas tal como son. Siempre hay que decir la verdad.

Entonces, además, decirle que aquí estamos discutiendo proyectos, no proyectos. Próximamente vamos a ver los Presupuestos del año 2004 y ahí podremos ver la concreción, precisamente, de las medidas que estamos hablando. Y en función de esa dotación presupuestaria, veremos los avances detallados y concretos.

Hablar del comienzo del curso escolar, yo creo que esto es evidente, nadie lo discute. El curso escolar se prepara justamente ahora, se empieza a preparar el curso siguiente. Yo no sé si usted lo conoce, pero seguro que sus asesores y las personas que saben y han trabajado, saben perfectamente que es así. Y por lo tanto, el curso en el mes de julio, está perfectamente preparado el siguiente. Eso es evidente. Es elemental. Además no lo discute nadie en ningún sitio. Venir a discutir esas cosas aquí es algo que no se entiende lo más mínimo y sobre todo si hablan de diálogo, si hablan de consenso, si hablan de buena voluntad.

Realmente empezamos por reconocer las cosas que son evidentes y entonces nos entenderemos y tendremos el máximo diálogo.

Siempre hay escuelas –y me refiero a Dobres y Valdició, por poner otros ejemplos- que siempre en el mes de junio en el arreglo escolar; siempre se quedan pospuestas para septiembre. De momento no hay niños, pero siempre puede haber más niños y automáticamente en septiembre se cambian. Eso se ha hecho todos los años. Usted tampoco lo sabe, no tiene por qué saberlo. Pero se lo pueden contar, que la cuenten la verdad, que la digan la verdad, que no la cuenten aventuras.

Entonces, en función de eso, siempre en septiembre se retoca, se reforma, se amplían algunos colegios, algunas unidades que no estaban previsto en junio y que luego se habilitan –se llama así- se habilitan una serie de unidades. Por lo tanto, no nos cuenten estas cosas que ya lo conocemos perfectamente como es.

En el cero a tres años, yo lo que le he pedido es que me diga qué modelo concreto va a desarrollar en Cantabria. No si va a establecer que con algún Ayuntamiento, con aquel Alcalde que quiera, con el que no quiera, cómo lo va a hacer. Los padres van a depender que el Ayuntamiento quiera, que no quiera, que el Alcalde esté dispuesto, que no esté dispuesto, ¿cómo va a funcionar?, ¿cómo se va a hacer eso?. Y para todos los alumnos y en todos los sitios. Ésa es la pregunta.

Y desde luego, hablar de educar, evidentemente es un concepto muy general, pero ese concepto muy general, no cabe la menor duda –y así se mide en todos los sitios- se mide también con los conocimientos. Y son fundamentales los conocimientos.

Y eso no solamente se mide aquí, sino se mide en todos los organismos internacionales, que realmente la educación está muy ligada a los

conocimientos y no se pueden olvidar los conocimientos.

Otra cuestión es qué tipo de educación, qué modelo queremos. Queremos una enseñanza comprensiva, no queremos una enseñanza comprensiva. Realmente no hay tiempo de entrar hoy aquí en el debate, pero podríamos debatirlo de forma intensa.

En cuanto a la apertura de Centros, decir que desde luego nosotros –y lo llevamos en programa y queríamos ir avanzando en la apertura de Centros- pero lo que hay que hacer es decir, cómo se van a realizar, cómo se va a llevar adelante esa apertura de Centros y eso no lo dice. Dice: “Bueno sí se dejarán las pistas polideportivas..”. No hay nada concreto.

En resumidas cuentas, yo le diría y además, aprovecho también para decirle al Portavoz del Partido Socialista, que yo no soy el que comparezco aquí, que por lo tanto no tiene que criticar mi intervención. Porque realmente la que comparece aquí es la Consejera y yo creo que no debe equivocarse y pensar que realmente el Partido Popular es el que comparece, que no procede hoy aquí comparecer el Partido Popular.

Pero bueno, se lo digo con la máxima amabilidad. Y decir que me parece que no está definido ese modelo educativo que usted dice que sí tiene un modelo. Simplemente son enunciados teóricos que se pueden recoger de cualquier libro, que a ustedes se lo habrán escrito. Pero que, evidentemente, no hay un modelo concreto, detallado para Cantabria.

Y desde luego, yo en cuanto al diálogo y al consenso, siempre lo he defendido, lo defiendo y además desde aquí también se lo ofrezco, desde el Partido Popular le ofrecemos el máximo diálogo y consenso, pero evidentemente eso tiene que ser recíproco. Y tiene que ser recíproco en función de las opiniones que le he dado anteriormente.

Y la he preguntado y no me ha contestado por los desarrollos de la LOCE. Pero bueno, como otras cosas que le podía preguntar, pero quizá no tenga más tiempo y tendremos su oportunidad a lo largo de la legislatura, de debatir otra serie de cuestiones referidas a los temas que hoy hemos planteado, que usted aquí ha planteado.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Mediavilla Garmendia): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene a continuación la palabra, la Sra. Consejera, para contestar a los comparecientes.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sra. Presidenta. Señorías.

Nuevamente agradecer las intervenciones de los Portavoces del Grupo Parlamentario Regionalista y del Grupo Socialista, por ese apoyo explícito a este programa y no duden ustedes que lo iremos desarrollando a lo largo de la legislatura.

Y respecto a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, decirle que efectivamente, tenemos dentro de mes y medio un debate de los Presupuestos del ejercicio 2004; en el cual no dude usted que irá viendo parte de las medidas y de las líneas de actuación que desde esta Consejería se van a poner en marcha. Y las irá viendo con dotaciones presupuestarias, específicas para esas líneas que queremos ir abriendo y para esas actuaciones que queremos desarrollar a lo largo ya del ejercicio que viene.

Pero decirle que éste es un programa para los 4 años de la legislatura. Y por lo tanto, desde luego lo que no puede usted pretender hoy aquí, es que nosotros vayamos concretando medidas concretas. Que a medida que vayamos analizando la situación y desarrollando esos programas, tendrán unos plazos y unos tiempos determinados para poner en marcha

Hablaba usted de cómo se va a poner en marcha el plan de apertura de los centros públicos, de los centros docentes. Yo le he dicho antes, que tenemos diseñado un plan que tiene diferentes estadios y que va desde la utilización de determinadas estructuras de los Centros, a la proyección o la puesta en marcha de municipios educadores, en el cual se impliquen en la tarea de educar distintos estamentos y asociaciones.

Y desde luego lo que sí que le digo, es que existe una orden de apertura de Centros, del año 1995 y que no se ha debido de utilizar absolutamente para nada. Porque reconocerá usted conmigo que ésta es una de las carencias que yo le decía en la primera intervención, que no se ha hecho absolutamente nada. Y creo que es una gran demanda social, por parte de todo el mundo, que nuestros Centros estén a disposición de la Comunidad, de toda la Comunidad; para desarrollar en ella todo tipo de actividades

En cuanto al cero a tres años, decirle que nosotros el cero a tres años lo vamos a poner en marcha en colaboración con otras Consejerías del Gobierno, con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y en colaboración –como no puede ser de otra manera- con los Ayuntamientos. Y con ellos firmaremos los convenios pertinentes y pondremos en marcha el cero a tres años. Y en cada sitio habrá una situación específica, pero será una red pública que atiende ese tramo de edad escolar tan fundamental para nuestros niños.

Me dice usted que no tenemos modelo educativo. Mire, si algo ha quedado de manifiesto a lo largo de la intervención, yo creo que ha sido precisamente, la existencia de un modelo educativo que parte -lo primero- de un análisis de la realidad educativa que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Realidad educativa que, además, hemos tenido la oportunidad de analizar y de ver a lo largo de los tres meses que llevamos en la Consejería y que además de eso; tiene unos principios en los cuales se van a basar todas las actuaciones que llevemos a cabo y por supuesto, unos ámbitos muy concretos de

actuación que yo creo que a lo largo de toda la comparecencia le he ido diciendo, le he ido concretando medidas concretas que yo no voy a repetir aquí porque algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra ya lo ha dicho.

Y por lo tanto, yo creo que de alguna manera, lo que les duele a ustedes es que tengamos este modelo educativo. Porque además, lo que pone de manifiesto es –como le decía en mi primera intervención- es que desde la anterior administración educativa se han puesto en marcha muchas medidas inconexas, improvisadas y que no han tenido prácticamente ninguna repercusión en la mejora de la educación de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo comprendo lo difícil que le resulta a usted estar en esta comparecencia y no tener que aportar absolutamente nada. Pero desde luego lo que sí que me voy a quedar es –como le decía al principio- si hay algo que va a caracterizar a esta Comunidad, a esta nueva administración educativa; va a ser el diálogo, la participación de toda la comunidad educativa. Porque además, estamos convencidos, Sr. Portavoz del Partido Popular, de que la educación no es un instrumento que venga a certificar la realidad.

La educación está, precisamente, para todo lo contrario. La educación está para cambiar esa realidad, porque en la mayoría de los casos esa realidad suele ser injusta.

Por lo tanto, probablemente a lo largo de la legislatura y en el debate de Presupuestos, podamos hablar de cosas mucho más concretas.

Y respecto al inicio del curso escolar, solamente le voy a hacer una puntualización. Usted está de acuerdo conmigo en que el inicio del curso

escolar se prepara, fundamentalmente, durante el verano. Y no me diga usted que el inicio del curso escolar estaba ya preparado en junio; porque si estaba tan bien preparado ¿Por qué ustedes...? Teníamos un conflicto importante con el transporte escolar, que afortunadamente hemos solucionado. Y usted lo conoce perfectamente. No voy a entrar yo ahora en ello.

Y el inicio del curso escolar se ha desarrollado con total normalidad, precisamente por eso, porque desde esta Administración hemos estado trabajando para ello. Teníamos multitud de obras que estaban con fecha de finalización para octubre e incluso algunas para noviembre. Y sin embargo, desde la administración educativa hemos hecho todo lo posible para que esos alumnos estuvieran escolarizados cuando comenzó el curso escolar.

Y respecto a Dobres y Valdició, decirle que en el arreglo escolar, esas dos escuelas estaban cerradas. Y que lo que ha hecho esta nueva administración educativa es abrirlas. Precisamente por las circunstancias específicas.

Por lo tanto, nada más.

Yo le pediría que esa última oferta de colaboración y de participación que usted ha hecho en su intervención, desde luego no dude que ése va a ser nuestro talante y que así vamos a estar trabajando para mejorar la educación en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchísimas gracias a todos y a todas.

LA SRA. MEDIAVILLA GARMENDIA: Muchas gracias a todos por su asistencia y damos por finalizada la sesión.
